



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

21 SEP 2010

VISTO:

La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales se solicita autorización para dictar diversas actividades de pre-grado; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de las Comisión de Enseñanza aprobado en sesiones del H.Consejo Directivo de fecha 02/09/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo sobre Desastres Naturales

Director: Prof.Dr.Jorge Pavan – Cátedra Bacteriología y Virología Médica

Fecha: Ciclo Lectivo 2011

60 Hs.

CUDAP: 28925/2010

- Módulo Optativo sobre Informática Médica en Enfermería

Director: Prof.Dr.Hugo Juri y Codirector: Mario Sambrizzi – Informática Médica

Fecha: Ciclo Lectivo 2010

44 Hs.

CUDAP: 30846/2010

- Módulo Optativo sobre Urgencias en la Guardia: Bases anatómicas y aplicación clínico-quirúrgica

Directora: Prof.Dra. Susana Biasutto – Anatomía Normal

Fecha: Ciclo Lectivo 2010

40 Hs.

CUDAP: 29191/2010

- Módulo Optativo: Promoción de Salud: Prevención de Violencias

Directores: Prof.Dra.Faustina Dehatri Miranda y Prof.Dr.Gabriel Acevedo – Medicina Preventiva

Fecha: Ciclo Lectivo 2010

40 Hs.

CUDAP: 30141/2010

Art.2º.- Establecer que al finalizar dichas actividades se deberá elevar el informe correspondiente, planillas de clases dadas y nómina de asistente.

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.Nº1846/96.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:
PP.ss.vch.

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



729